



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-004.2/2024
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA PESADA A DIESEL

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55, 56 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULOS 41, 42, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 53 PÁRRAFO SEXTO, 58 Y 91, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 38 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y AL NUMERAL 4.1.4 DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EL C.P. ARMANDO RANGEL CERVANTES REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA, LA C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EL C. JORGE CRUZ GALINDO JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL VEHICULAR Y TALLERES, LA LIC. MARIA DEL ROCIO ANDRADE ALVARADO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. IR-S/DRMAYSG/CAAYA-004.2/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA PESADA A DIESEL, CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 12-030 DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR.

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES LICITANTES: CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., CAHO MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V. Y QUINTA ARRIBA TRANSMISIONES Y DIFERENCIALES, S.A. DE C.V.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTE PARTICIPANTES:

LICITANTES	REPRESENTANTE
CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	GUILLERMO CASTRO SAADE
CAHO MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.	MAYRA DIOSDADO MARTINEZ

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE EL ACTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

- DEL FUNDAMENTO LEGAL SE SUPRIME EL SIGUIENTE ARTICULADO: ARTÍCULOS 53 PÁRRAFO SEXTO, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 38 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y AL NUMERAL 4.1.4 DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015.
- EN EL NUMERAL 3.2.2 INCISO 13) DICE: SE DEBERÁ PRESENTAR PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR QUE CUENTAN CON EL SEGURO QUE AMPARE LOS DAÑOS QUE PUEDA OCASIONARSE A LOS VEHÍCULOS, TERCEROS EN SUS BIENES, PERSONAS, AMBIENTE O A LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN Y CUALQUIER OTRO DAÑO QUE PUDIERA GENERARSE EN EL TRASLADO O DENTRO O FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, DEBE DECIR: MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INDICANDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTARÁ, A LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE COBERTURA AMPLIA VIGENTE.



3.- EN TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS DE LAS BASES, DICE: LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS, DEBE DECIR: MAESTRA CLAUDIA ISLAS LAGOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERAN, LE PREGUNTO A LOS PRESENTES, SI TIENE ALGUNA PREGUNTA O DUDA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES A LO CUAL CONTESTARON QUE NO.

EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO MIERCOLES 10 DE ENERO DE 2024 A LAS 11:00 HRS EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:15 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

C.P. ARMANDO RANGEL CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
CIUDADANA

C. JORGE CRUZ GALINDO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTROL VEHICULAR Y TALLERES



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

LIC. MARIA DEL ROCIO ANDRADE ALVARADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

CAHO MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.
MAYRA DIOSDADO MARTINEZ

CASTRO DIESEL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
GUILLERMO CASTRO SADE

RECIBI COPIA.
08-ENERO-2024
Sub. A.

Recibí copia.
08-Enero-2024
García Lugo L

Recibí copia
of [unclear]
[unclear]
Enero 2024.

8 ENERO 2024
RECIBI COPIA
GILLARDO GARCIA SANDOZ
[Signature]

Recibí copia
Mayra Diosdado Mtz
[Signature] 08-I-2024